



## CONSTANCIA

**Apartado “CIRCULARES”  
Mes de Febrero del 2024**

El infrascrito Secretario General, de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, **HACE SABER**; a la ciudadanía en general y al Instituto de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia que esta Comisión, **no ha emitido circulares referente a este mes**. De emitir alguna en el próximo mes se estará publicando conforme a las disposiciones de la Ley.

Para los fines que al interesado le convenga firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los once (11) días del mes Marzo del año 2024.

**ABOG: DURVIN NOEL MEJIA ECHEVERRIA  
SECRETARIO GENERAL**





**Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia**  
**Nota aclaratoria al Apartado Circulares- febrero 2024**

En el marco de los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, la Comisión Para la Defensa y Promoción de la Competencia, tiene a bien informar a la ciudadanía por este medio y en cumplimiento a los Lineamientos de Verificación de los portales de Transparencia que no se han emitido en esta unidad Circulares durante el mes de febrero de 2024.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, 13 de marzo de 2024.

  
**Dania C. Medina**  
**Jefatura de Talento Humano**

